



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Municipalidad Distrital
de Pimentel

Resolución de Alcaldía N° 031 -2018-MDP/A

Pimentel, 05 de Febrero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

VISTO: El Expediente N.º 861 – 2018 de fecha 30.01.2018 presentado por la Gerente Regional de Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque – Ing. Ana Lucia Ravines Merino.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo previsto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Expediente N.º 861 – 2018 de fecha 30.01.2018 presentado por la Gerente Regional de Programas Sociales del Gobierno Regional Lambayeque – Ing. Ana Lucia Ravines Merino, solicita que la Municipalidad Distrital de Pimentel designe o ratifique mediante documento a los representantes de esta entidad edil (titular y alterno) para integrar al Consejo Regional por la Igualdad de Género – COREPIG.

Estando a los considerandos precedentes, y con el visto de conformidad por la Gerente Municipal mediante Proveído N.º 750 – 2018 -MDP de fecha 02.02.2018, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la Sra. **NOEMI CARHUAJULCA ORTIZ** – Sub Gerente de Desarrollo Social como representante **TITULAR** de la Municipalidad Distrital de Pimentel ante el Consejo Regional por la Igualdad de Género – COREPIG.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la Sra. **CARLA VANESSA ORELLANO MONTALVO** – Encargada de la Oficina de DEMUNA como representante **ALTERNO** de la Municipalidad Distrital de Pimentel ante el Consejo Regional por la Igualdad de Género – COREPIG.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente resolución a las trabajadoras designadas, Gerencia Municipal, Sub Gerente de Desarrollo Social y Unidad de Tecnología de la Información, para su conocimiento, publicación y fines correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Ing. José González Ramírez
ALCALDE